REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 123 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17088408900120180002000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario	Carlos Alberto Aristizabal Granada	12/11/2020	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento Oficio
17088408900120200004000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario Y Otro	Jair De Jesus Lopez Guerra, Jair De Jesus Lopez Guerra	12/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
17088408900120200008100	Procesos Ejecutivos	Corporacion Accion Por Caldas Actuar Microempresas Podra Girar Como Actuar Microempresas	Lina Marcela Valencia Gonzalez	12/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17088408900120200006100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Compania De Financiamiento Especializada Y Otro	Silvia Rosa Cortes Felizzola	12/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Accede A Terminación Y Ordena Archivo Del Expediente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

b619f769-5eb7-4288-87d1-384422cdf942

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 123 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120200007300	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Fiscalia Cuarta Seccional Y Otro	N Herederos N Indeterminados	12/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza No Subsanó

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

b619f769-5eb7-4288-87d1-384422cdf942